

## Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos presentan el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2023

- En línea con las recomendaciones del CFA y con el anuncio presidencial de hace tres semanas, este IFP contempla una explicación de la metodología de ajuste prudencial a los ingresos por litio sobre el Balance Estructural, su aplicación para 2023 y para el mediano plazo.
- Para el año en curso, considerando la metodología vigente, se estima un balance cíclicamente ajustado equivalente a -1,9% del PIB y un efectivo a -1,6%, menor a lo proyectado en la IFP anterior. Pero al tomar en cuenta el ajuste prudencial, se proyecta un balance efectivo de -1,6% y un balance cíclico de -2,1% del PIB proyectado, en línea con la trayectoria fiscal establecida en marzo 2022.
- Además, se incluye el avance del Protocolo de Acuerdo firmado en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos 2023, informándose el estado de los avances en las diferentes áreas de compromiso.

**Santiago, miércoles 10 de mayo de 2023.-** Una actualización de las cifras macroeconómicas y fiscales de 2022, del panorama para este año y de lo que se prevé para la economía chilena hacia mediano plazo (2024-2027) presenta el Informe de Finanzas Públicas (IFP) del primer trimestre de 2023, publicado este miércoles por la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la directora de la DIPRES, Javiera Martínez, expusieron el panorama actualizado ante la comisión de Hacienda del Senado, instancia en la que confirmaron que el año pasado se logró el primer superávit fiscal en una década, de \$2.958.527 millones, equivalente a 1,1% del PIB estimado para ese período. En tanto, el Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) alcanzó los \$644.834 millones, es decir 0,2% del PIB. Esta cifra confirma el comienzo del proceso de normalización de las finanzas públicas, luego de registrarse un déficit estructural de 10,8% del PIB en 2021, como consecuencia de la pandemia.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2022, el *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) totalizó US\$116.021 millones, equivalente al 38,0% del PIB efectivo del período. Esto permitió poner en pausa su continua expansión, que iba al alza desde la crisis financiera internacional de 2008 y 2009.

### Balance Efectivo y Estructural del Gobierno Central Total 2022

(millones de pesos 2022 y % del PIB)

	MM\$	% del PIB	% var. real anual
(1) Total Ingresos Efectivos	68.649.375	26,1	6,2
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	66.335.682	25,3	17,6
(3) Total Gastos	65.690.848	25,0	-23,0
<b>(1) - (3) Balance Efectivo</b>	<b>2.958.527</b>	<b>1,1</b>	
<b>(2) - (3) Balance Cíclicamente Ajustado</b>	<b>644.834</b>	<b>0,2</b>	

Nota: Incluye el Bono Electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.



## Actualización escenario 2023

El buen desempeño de la actividad económica en los primeros meses del año y una menor base de comparación han llevado a revisar al alza las estimaciones de crecimiento del PIB y la demanda interna para 2023. Luego de una expansión en el primer trimestre, en el segundo la actividad experimentará una leve contracción, para retomar su senda de crecimiento a partir del tercero. Esto llevará a la economía a crecer un 0,3% este año, mejorando la estimación desde la caída de 0,7% proyectada en el IFP del cuarto trimestre de 2022.

“En este informe, sobre la base de las cifras efectivas del 2022 para las cuentas nacionales y actualizando el escenario macroeconómico, se proyecta un crecimiento del Producto de 0,3%. Entonces pasamos de cifras negativas a cifras positivas, por supuesto levemente positivas. No hay un cambio radical” indicó el ministro de Hacienda, Mario Marcel. La autoridad explicó que estas cifras se reafirman en el dato del primer trimestre que apuntan a un crecimiento de la actividad de 1% respecto del trimestre inmediatamente anterior. “Si solamente se mantuviera ese nivel de actividad constante, si no creciera nada en el resto del año, ya se daría una cifra como ésta, de crecimiento del 0,3% para el año en su conjunto. Más allá de que probablemente el segundo trimestre sea algo más débil, esperamos que en la segunda mitad del año, haya un crecimiento más robusto. Y en la medida que eso ocurra, podríamos tener un escenario un poco más favorable” sostuvo.

La inflación mantendrá su trayectoria a la baja durante el año, asegurada por la contracción monetaria y fiscal, la caída en los precios de las materias primas a nivel global, la apreciación del peso y el ajuste de la demanda interna. En este IFP se proyecta un Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 4,6% a diciembre, que en el año promediará 7,9%.

En materia fiscal, a partir del escenario macroeconómico estimado y de la recaudación observada en 2022, se prevé que los ingresos totales del Gobierno Central Total ascenderán a \$66.253.556 millones este año. Esta cifra implica un alza de \$2.294.129 millones en los ingresos esperados desde el informe del cuarto trimestre de 2022, de lo cual 34,0% es debido al incremento de rentas de la propiedad principalmente por el litio.

Por otro lado, se calcula que el gasto del Gobierno Central Total llegará a \$70.764.098 millones en 2023, lo que representa un aumento de \$13.643 millones respecto al gasto presentado en el informe anterior, debido a la actualización de los gastos por intereses.

Dado lo anterior, utilizando el nivel de gasto proyectado para 2023, junto con la actualización de las proyecciones de ingresos efectivos, y del escenario macroeconómico con la última información disponible, se estima un déficit efectivo de \$4.510.541 millones, equivalente a 1,6% del PIB proyectado. Este resultado representa un menor déficit de 0,8 pp. al estimado en el informe previo y de 1,1 pp. respecto del proyectado al presentarse el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2023. Ello obedece a un aumento significativo en los ingresos efectivos, como consecuencia de un escenario macroeconómico más favorable, un reconocimiento de una mejor proyección de rentas de la propiedad por ingresos del litio provenientes de Corfo y un gasto comprometido similar al anteriormente publicado.

En cuanto a la regla del Balance Estructural, se proyecta un déficit estructural de \$5.257.235 millones, equivalente a 1,9% del PIB, lo cual representa una reducción del déficit estructural de 0,2 pp. respecto al estimado en el informe previo. Este resultado es 0,2 pp. menor a la meta establecida en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2022, en línea con el Decreto N°755 del Ministerio de Hacienda —publicado en junio de 2022—, que establece como meta de política fiscal para el año 2022 un déficit estructural de 2,1% del PIB. Este resultado favorable cumple con el compromiso de normalización de las finanzas públicas para asegurar su sostenibilidad.



“Estas cifras revelan déficits menores a los que se proyectaron para el presupuesto 2023. Anteriormente se estimó que íbamos a tener un déficit efectivo este año de -2,7% del Producto y hoy proyectamos un déficit de -1,6%. Por otro lado, dado el cierre de la ejecución presupuestaria de 2022, llevó a actualizar las proyecciones de crecimiento del gasto público más la actualización del IPC, lo cual deriva en un crecimiento del gasto durante este año de 0,6%. El nivel nominal es el mismo”, explicó el ministro Marcel.

Siguiendo las recomendaciones del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y en línea con el anuncio presidencial de hace tres semanas, este IFP contempla una explicación de la metodología de ajuste prudencial a los ingresos por litio sobre el Balance Estructural, así como su aplicación para 2023 y para el mediano plazo (Recuadros I, II y III, respectivamente). La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, detalló que “se presenta el resultado de la proyección del ejercicio 2023 considerando adicionalmente un Ajuste Prudencial por los ingresos del litio provenientes de Corfo, lo que permite comprobar que aun considerando el efecto transitorio de este tipo de recaudación del mineral, el nivel de gasto comprometido para 2023 continúa cumpliendo con la meta estructural establecida en la Ley de Presupuestos del año”.

En la práctica, el Ajuste Prudencial a los ingresos fiscales del litio implica aplicar una regla simple para evitar aumentar la capacidad de gasto por encima de un umbral, el cual será definido en base a un promedio móvil de los ingresos de años anteriores. “De esta forma, el componente transitorio de dicha recaudación se ahorrará para asegurar el financiamiento en inversiones sociales, tecnológicas y productivas, promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Con esto, la administración actual sienta un precedente para que en los próximos años se puedan seguir aprovechando los beneficios del litio”, señaló la directora.

Para el año en curso, considerando la metodología vigente, se estima un déficit estructural de \$5.357.235 millones, equivalente al 1,9% del PIB. Pero al tomar en cuenta el ajuste prudencial, se proyecta un déficit estructural de \$6.086.579 millones, o sea de -2,1% del PIB proyectado. En ambos casos, el balance efectivo esperado es de -1,6%.

Estos resultados cumplen con la meta establecida en el informe del tercer trimestre de 2022, en línea con el decreto que establece como meta de política fiscal para 2022 un déficit estructural de 2,1% del PIB. Esto permite adelantar camino en el compromiso de normalización de las finanzas públicas para asegurar su sostenibilidad. En línea con lo anterior, se estima que al cierre del ejercicio presupuestario 2023 el *stock* de Deuda Bruta del Gobierno Central alcanzará los US\$132.269 millones, equivalente al 38,0% del PIB efectivo del año.

### Balance del Gobierno Central Total 2023

(millones de pesos 2023 y % del PIB<sup>(1)</sup>)

	Proyección IFP 4T22		Proyección IFP 1T23 Metodología vigente		Proyección IFP 1T23 con Ajuste Prudencial	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
(1) Total Ingresos Efectivos	63.959.433	22,6	66.253.556	23,4	66.253.556	23,4
(2) Total Ingresos Cíclicamente Ajustados	64.805.193	22,9	65.506.863	23,1	64.677.519	22,8
(3) Total Gasto Comprometido	70.750.455	25,0	70.764.098	25,0	70.764.098	25,0
<b>(1) - (3) Balance Efectivo</b>	<b>-6.791.021</b>	<b>-2,4</b>	<b>-4.510.541</b>	<b>-1,6</b>	<b>-4.510.541</b>	<b>-1,6</b>
<b>(2) - (3) Balance Cíclicamente Ajustado</b>	<b>-5.945.262</b>	<b>-2,1</b>	<b>-5.257.235</b>	<b>-1,9</b>	<b>-6.086.579</b>	<b>-2,1</b>

(1) PIB proyectado en cada informe.

Fuente: Dipres.



## Actualización escenario mediano plazo

Para el período 2024-2027 se reiteran las metas anunciadas durante el año 2022 de convergencia fiscal, disminuyendo el déficit desde un 1,8% del PIB en 2024 a un 0,3% en 2026, la que se mantendría en 2027, según el informe. El nuevo gasto compatible con la meta de Balance Cíclicamente Ajustado es menor respecto a lo estimado en el IFP anterior en el año 2024.

En el presente IFP se estima que la deuda bruta del Gobierno Central, consistente con la meta de Balance Estructural, alcance los US\$181.301 millones al cierre de 2027, equivalente a un 41,1% del PIB.

También se realiza el ejercicio de escenarios alternativos de mediano plazo, en línea con las mejores prácticas internacionales. Estos escenarios conllevan distintas dinámicas de evolución de la deuda bruta hasta 2027. El escenario optimista implicaría una trayectoria de deuda por debajo del escenario base, llegando a representar el 40,7% del PIB hacia el final del horizonte de proyección; en contraste con el escenario pesimista, que llevaría a deuda bruta en torno al 41,9% hacia 2027.

Cabe mencionar que incluso de materializarse el escenario pesimista para cada uno de los años, la deuda se estabilizaría en niveles menores que el nivel de Deuda Prudente del 45% señalado en el Decreto de Política Fiscal de la presente administración.

El presente informe incluye cuatro recuadros. Los primeros tres explican los esfuerzos que se están haciendo en materia fiscal para contabilizar los ingresos del litio, de manera responsable, sostenible y acorde a las recomendaciones del CFA. La metodología actual para el cálculo del BCA reconoce la totalidad de estos ingresos del mineral como estructurales, pero con el ajuste prudencial se aplicará una regla simple que evitará aumentar la capacidad de gasto que estos ingresos permiten por encima de un umbral, definido a partir de un promedio móvil de los ingresos de años anteriores. En los recuadros II y III se detalla su aplicación para el año en curso y para el mediano plazo, respectivamente.

## Protocolo de Acuerdo Ley de Presupuestos 2023

En el presente IFP también se incluye el estado de avance del Protocolo de Acuerdo firmado en el marco de la tramitación de la Ley de Presupuestos 2023, informándose el estado de los avances comprometidos. “De esta manera, se informan los avances en los ejes de acción comprometidos relativos a gestión administrativa y legislativa, con miras a seguir mejorando las políticas públicas, y así contribuir a una prestación de servicios oportuna, eficiente y eficaz de parte del Estado a la ciudadanía”, destacó la directora, Javiera Martínez.

El protocolo contempló 52 medidas repartidas en siete ejes. El informe detalla que se han cumplido 19 medidas, 28 se encuentran en desarrollo y cinco están planificadas pendientes de iniciar.

